

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	15
<b>PRÓLOGO</b> .....	17
<b>I PROCEDIMIENTO CIVIL</b>	
<b>1. EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA JUSTICIA CIVIL</b> .....	47
<i>Mar Jimeno Bulnes</i>	
I. Introducción .....	47
II. Dictado de jurisprudencia en sede europea y estatal .....	49
1. Jurisprudencia europea .....	50
2. Jurisprudencia estatal .....	55
III. Promulgación de legislación ordinaria y específica .....	59
1. Legislación específica .....	59
2. Legislación ordinaria .....	64
IV. Práctica judicial y forense .....	66
V. A modo de conclusión .....	70
<b>2. INCIDENCIA DE LA «LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD» EN LAS FAMILIAS CONCURSADAS</b> .....	73
<i>Elisabet Cerrato Guri</i>	
1. Introducción .....	73
2. Efectos de la conclusión del concurso del consumidor persona natural sin haber satisfecho la totalidad de su deuda hipotecaria .....	75
3. Exoneración de la responsabilidad patrimonial del consumidor persona física concurzada .....	77
3.1. Primer intento legislativo de aplicar el beneficio de exoneración de las deudas insatisfechas .....	77
3.2. El mecanismo de segunda oportunidad de la Ley 25/2015 .....	79
3.2.1. Tramitación del beneficio de exoneración .....	81
3.2.1.1. Presentación, admisión y resolución de la solicitud .....	81
3.2.1.2. Requisitos para acreditar la concurrencia de la buena fe del solicitante .....	81

3.2.1.3. Efectos del beneficio de exoneración para las familias concursadas	83
4. ¿Soluciona el problema de las familias concursadas el régimen de segunda oportunidad del nuevo art. 178 bis LC?	85
<b>3. ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS Y SEGUNDA OPORTUNIDAD COMO MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DEL DEUDOR PERSONA NATURAL (LA LEY 25/2015, DE 28 DE JULIO, DE MECANISMO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD, REDUCCIÓN DE LA CARGA FINANCIERA Y OTRAS MEDIDAS DE ORDEN SOCIAL)</b>	87
<i>Jesús Conde Fuentes</i>	
I. Consideraciones generales	87
II. La nueva configuración del acuerdo extrajudicial de pagos	89
III. Nuevas especialidades del concurso consecutivo	94
IV. Las especialidades del acuerdo extrajudicial de pagos de personas naturales no empresarios	95
V. El régimen de segunda oportunidad para el deudor persona natural	98

## II PROCESO PENAL

<b>1. LOS RETOS Y LAS REFORMAS DE LA JUSTICIA PENAL</b>	109
<i>Pablo Gutiérrez de Cabiedes</i>	
I. Encuentro de Jóvenes Investigadores del Derecho Procesal	109
II. Retrospectiva y statu quo de la Justicia Penal	110
III. La reforma de la Justicia Penal de 2015	112
1. Ley Orgánica 13/2015, para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica	112
2. Ley 41/2015, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales	114
2.1. Medidas de agilización	114
2.1.1. Limitación de los plazos de investigación	114
2.1.2. Atestados sin autor conocido	116
2.1.3. Conexidad delictiva. Los «macroprocesos»	116
2.1.4. El monitorio penal	117
2.2. Procedimiento de decomiso autónomo	118
2.3. Régimen de impugnación de las sentencias	119
2.3.1. Apelación	119
2.3.2. Casación	121
2.3.3. Revisión	123
3. Conclusión. Prospectiva	124
<b>2. PRUEBAS DE ADN E INSCRIPCIÓN DE IDENTIFICADORES GENÉTICOS EN BASES DE DATOS: ESPECIAL MENCIÓN A LAS ÚLTIMAS NOVEDADES HABIDAS SOBRE LA MATERIA EN ESPAÑA</b>	129
<i>María Victoria Álvarez Buján</i>	
1. Introducción	129
2. Panorama normativo, doctrinal y jurisprudencial existente hasta el momento	130
3. Últimas novedades en la materia: la implementación de la <i>vis física</i>	137

3.1. El nuevo art. 129 bis del Código Penal	137
3.2. La Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica	138
4. Conclusiones	140
<b>3. LA VALIDEZ DE LOS «SCREENSHOTS» O «PANTALLAZOS» COMO PRUEBA ELECTRÓNICA A TENOR DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO</b>	141
<i>Federico Bueno de Mata</i>	
1. El punto de partida: la avalancha reformista en materia procesal del 2015	141
2. Comentarios críticos a la STS 300/2015: luces y sombras	143
3. Reflexiones finales y propuestas de futuro a tenor de la LO 13/2015 y sus consecuencias sobre la materia	147
<b>4. APUNTES A PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO DE DECOMISO AUTÓNOMO</b>	153
<i>Ana E. Carrillo del Teso</i>	
I. Introducción	153
II. Recuperación de activos y decomiso autónomo. Contexto internacional	154
III. La regulación del decomiso sin condena en el Código Penal	157
IV. El procedimiento de decomiso autónomo	159
V. La investigación del Ministerio Fiscal	162
VI. Conclusiones	164
<b>5. NUEVA REGULACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES DIRECTAS EN LA LO 13/2015, DE 5 DE OCTUBRE</b>	165
<i>Roser Casanova Martí</i>	
1. Introducción	165
2. Análisis crítico de la reforma en materia de captación y grabación de comunicaciones orales directas	166
A) Grabación de las comunicaciones orales directas	167
B) Presupuestos	169
C) Solicitud de autorización judicial	169
D) Resolución judicial motivada	171
E) Duración de la medida	171
a. Duración	172
b. Secreto	173
c. Prórrogas	174
F) Control judicial de la medida	175
G) Destrucción de los registros	176
3. Conclusiones	176
<b>6. EL NUEVO TEXTO DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL SOMETIDO AL EXAMEN DE PROPORCIONALIDAD: DUDAS SOBRE SU CONSTITUCIONALIDAD</b>	179
<i>Lorena Chano Regaña</i>	
1. Planteamiento de la cuestión	179
2. Medidas controvertidas en la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal: dudas sobre su constitucionalidad	181
3. Conceptualización del test alemán de proporcionalidad	184

4. El examen de proporcionalidad de las medidas controvertidas	187
5. Conclusión	191
<b>7. LA FACULTAD DEL ABOGADO DE ACCEDER, EN SEDE POLICIAL, A LOS ELEMENTOS DE LAS ACTUACIONES QUE SEAN ESENCIALES PARA IMPUGNAR LA LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN O PRIVACIÓN DE LIBERTAD</b>	193
<i>Pablo García Molina</i>	
I. Introducción	193
II. Posibilidad de acceder al atestado y a conocer el contenido de las diligencias en sede policial	195
II.1. Acceso total vs. acceso parcial	196
II.2. Secreto de las actuaciones	199
II.3. Incomunicación	201
II.4. Audiencia para determinar la situación personal del imputado	202
III. Posibilidad de pedir copias del atestado, de la denuncia o de la declaración en sede policial	203
III.1. Posibilidad de pedir copias de la totalidad del atestado	203
III.2. Posibilidad de pedir copias parciales del atestado, especialmente, de la denuncia y de la declaración	204
III.2.1. Copia de la denuncia	204
III.2.2. Copia de la declaración	206
IV. Conclusiones	206
<b>8. LA «GRAVEDAD» DE LOS DELITOS EN LA LCD: OBTENCIÓN DE LOS DATOS CONSERVADOS POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN LOS DELITOS COMETIDOS A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL Y ESTADO DE LA CUESTIÓN TRAS LA REFORMA DE LA LECR)</b>	211
<i>Alberto José Rodríguez-Huesca Madrid y Oto Zonzamas González Hernández</i>	
I. A modo de introducción	211
II. La gravedad de los delitos en la LCDCE	213
III. Delitos contra el honor e identificación del autor del mensaje: tendencias jurisprudenciales	216
IV. Posible superación del problema tras la reforma de la LECR	220
<b>9. LA POLÉMICA DE LOS PLAZOS LEGALES DE LA INSTRUCCIÓN</b>	223
<i>Alba Rosell Corbelle</i>	

### III PROCESO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

<b>1. APLICABILIDAD DE LA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PROCESAL A LA RAMA SOCIAL DEL MISMO</b>	231
<i>María Amparo Renedo Arenal</i>	
I. Introducción	231
II. Posiciones respecto de la Teoría General del Derecho Procesal	232
III. Aplicabilidad de la Teoría General del Derecho Procesal a la rama social del mismo	236
IV. Metodología de la enseñanza	238
V. Conclusión	241

<b>2. LA «ADMINISTRATIVIZACIÓN» DE LAS FALTAS Y LA PÉRDIDA DE GARANTÍAS PARA EL SUPUESTO INFRACITOR</b>	243
<i>Ana María Neira Pena</i>	
1. La supuesta destipificación de las faltas y los objetivos teóricos de la reforma	243
2. La supuesta descongestión de la justicia	245
3. Los obstáculos para acudir a la justicia contencioso-administrativa	246
4. La efectiva reducción de las garantías para el supuesto infractor	248
5. Las dificultades probatorias para el supuesto infractor en el proceso contencioso-administrativo. Especial referencia al valor probatorio reforzado de las actas de inspección	250
6. Conclusiones. ¿Qué se consigue en realidad con la reforma?	252
<b>3. APUNTES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SUMISIÓN TÁCITA EN EL PROCESO LABORAL</b>	253
<i>Julio Pérez Gaipo</i>	
1. Planteamiento de la cuestión	253
2. La disponibilidad de las partes sobre la competencia territorial	254
3. La sumisión bajo las anteriores normas sobre el proceso laboral	256
4. La actual Ley Reguladora de la Jurisdicción Social	260
5. Reflexiones conclusivas y de futuro	263
<b>4. PROCESO CIVIL Y PROCESO LABORAL</b>	265
<i>José M<sup>o</sup> Roca Martínez</i>	
1. La autonomía del procedimiento y de los tribunales laborales	265
1.1. Breve reseña histórica	265
1.2. La vigente LJS	267
2. Los argumentos de la LJS en favor de la autonomía	269
3. Duración. El mito de la celeridad del proceso laboral	272
4. El poder judicial de dirección	275
5. La intermediación	276
6. Especial referencia a la situación de desigualdad	276
7. El proceso laboral como proceso civil especial (en defensa de Guasp)	278

### IV DERECHO PROCESAL ORGÁNICO

<b>1. LAS REFORMAS ORGÁNICAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA SOCIEDAD «POST CRISIS»</b>	283
<i>Rosa Gómez de Liaño Diego</i>	
<b>2. EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO COMO HERRAMIENTA PROCESAL EN LA SOCIEDAD POST CRISIS</b>	293
<i>Nicolás Ignacio Ariel Carrasco Delgado</i>	
I. Introducción	293
II. Algunas notas preliminares	295
III. Enfoques de utilidad del análisis económico del Derecho procesal	300
IV. Conceptualización de la eficiencia en su aplicación legislativa: la búsqueda de un objetivo de óptimo de costos y el debido proceso como primer umbral distributivo de aplicación de los criterios de eficiencia	305

V. El análisis económico del derecho como herramienta metodológica aplicable al proceso en su faz de decisión judicial: la aplicación del criterio Kaldor-Hicks en el proceso civil y la configuración del segundo umbral distributivo de aplicación de los criterios de eficiencia.....	307
VI. Conclusiones.....	314
<b>3. LA FISCALÍA EUROPEA: ¿EL PRÓXIMO PASO EN LA ESFERA DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL ENTRE ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA?</b> .....	317
<i>Lucana Estévez Mendoza</i>	
1. Introducción.....	317
2. Origen y situación legislativa actual.....	318
2.1. Nacimiento de una idea.....	318
2.2. Base jurídica: Tratado de Lisboa de 2009.....	320
2.3. Estado actual de la Propuesta de Reglamento sobre la creación de una Fiscalía Europea.....	321
3. Principales problemas para la instauración de la Fiscalía Europea.....	323
3.1. Estructura.....	323
3.1.1. Pros y contras de los modelos planteados: jerárquico central y colegiado horizontal.....	323
3.1.2. Respeto del principio de independencia: relaciones Fiscalía Europea y fiscales nacionales.....	326
3.2. Jurisdicción y competencia.....	327
3.2.1. ¿Si o no al forum shopping?.....	327
3.2.2. ¿Asunción automática de competencias por el Fiscal Europeo o hay alternativas?.....	328
3.3. Cuestiones procedimentales.....	329
3.3.1. Inicio de investigaciones e incoación de procedimientos.....	329
3.3.2. Admisibilidad de la prueba obtenida: régimen general o régimen especial.....	331
3.3.3. Sometimiento a control jurisdiccional ¿de quién?.....	333
4. Perspectivas de futuro y conclusiones.....	334
<b>4. DEL ANTIGUO SECRETARIO JUDICIAL AL NUEVO LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b> .....	337
<i>Cristina San Miguel Caso</i>	
I. Introducción.....	337
II. Aproximación histórica a la figura del Secretario Judicial.....	338
III. Los nuevos Letrados de la Administración de Justicia.....	341
1. Concepto y naturaleza.....	341
2. Sus nuevas funciones.....	342
IV. El letrado de la Administración de Justicia en la nueva regulación de la jurisdicción voluntaria.....	344
V. Conclusión.....	348

## V MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<b>1. ESTATUTO JURÍDICO Y CAPACITACIÓN DEL MEDIADOR</b> .....	351
<i>Lorenzo M. Bujosa Vadell y Marta del Pozo Pérez</i>	
I. Introducción.....	351

II. ¿Quién puede ser mediador?.....	354
III. ¿Cuál es el marco de actuación del mediador?.....	361
<b>2. LA MEDIACIÓN EN LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA: ¿ES LEGAL, ES VÁLIDA, ES POSIBLE?</b> .....	367
<i>Federico Adan Domenech</i>	
I. Instauración de la mediación como medida paliativa del deudor hipotecario.....	367
II. Interrogantes respecto de la validez y legalidad de la mediación en los procesos de ejecución hipotecaria incoados en partidos judiciales de Cataluña.....	367
1. Primer problema: determinación de la condición jurídica del deudor hipotecario.....	367
2. Segundo problema: ámbito de la potestad legislativa de la Generalitat de Cataluña.....	368
3. Tercer problema: regulación de requisitos de procedimentalidad por una cámara legislativa autonómica.....	369
4. Cuarto problema: afectación del Derecho a la tutela judicial efectiva.....	370
III. Problemas de aplicación de la mediación.....	371
1. Legitimación activa para solicitar la mediación.....	371
2. Supuestos en que procede la mediación.....	372
3. Administración garante de la mediación.....	373
4. Finalidad de la mediación.....	374
5. Plazo para llegar a acuerdos en la mediación.....	375
6. Finalización de la mediación.....	376
7. Tramitación de la mediación.....	377
8. Documentos que deben acompañar a la demanda ejecutiva.....	378
<b>3. LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA RECIENTE «TRANSFORMACIÓN» DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY 4/2015, DE 27 DE ABRIL, COMO ENCARNACIÓN DE UN DESPROPÓSITO</b> .....	379
<i>Cristina Alonso Salgado</i>	
1. Con carácter preliminar.....	379
2. La Ley 4/2015 desde la perspectiva restaurativa.....	380
3. Conclusiones.....	385
<b>4. EL INCIERTO FUTURO DE LOS ADR EN MATERIA DE CONSUMO</b> .....	389
<i>Marcos Loredó Colunga</i>	
1. Planteamiento.....	389
2. El anteproyecto de Ley de Resolución Alternativa de Conflictos de Consumo.....	392
A. Aspectos generales.....	392
B. Existencia, accesibilidad y transparencia de las entidades acreditadas.....	395
C. Disponibilidad e idoneidad de los procedimientos alternativos.....	397
D. Comunicación, difusión de la información y cooperación.....	401
<b>5. LA MEDIACIÓN DE CONSUMO DENTRO Y FUERA DEL ARBITRAJE DE CONSUMO, ESPECIAL REFERENCIA AL CASO GALLEGO</b> .....	403
<i>Juan M. Salorio Díaz</i>	
<b>6. ESTADO DE DERECHO Y ARBITRAJE ISDS. ESPECIAL REFERENCIA AL TTIP</b> .....	417
<i>David Soto Díaz</i>	
1. Introducción.....	417

2. El ISDS como modalidad particular de arbitraje . . . . .	418
3. Deficiencias constitucionales del arbitraje ISDS . . . . .	419
4. Instrumento de disuasión de la autonomía democrática . . . . .	420
5. Conclusiones . . . . .	420

<b>7. LA MEDIACIÓN EN EL PRECONCURSO Y EL ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS TRAS EL REAL DECRETO-LEY 1/2015 . . . . .</b>	<b>423</b>
--	------------

*Almudena Valiño Ces*

1. Introducción . . . . .	423
2. La mediación en el ámbito concursal . . . . .	425
2.1. La reforma de la Ley Concursal realizada por la Ley 14/2013 y el RDL 1/2015 . . . . .	425
2.2. El acuerdo extrajudicial de pagos . . . . .	426
2.3. Procedimiento de obtención del acuerdo extrajudicial de pagos . . . . .	429
3. Una especial referencia a la figura del mediador concursal . . . . .	432
4. Conclusiones . . . . .	435

## VI CONFERENCIA DE CIERRE

<b>LA GARANTÍA INSTITUCIONAL DE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL . . . . .</b>	<b>439</b>
---	------------

*Agustín-J. Pérez-Cruz Martín y David Soto Díaz*

1. Introducción . . . . .	439
2. La independencia del Poder Judicial en el Estado liberal . . . . .	441
3. Independencia judicial y Estado social y democrático de Derecho . . . . .	445
4. EL Consejo General del Poder Judicial como garantía institucional de la independencia judicial . . . . .	451
5. Naturaleza jurídica . . . . .	454